

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVIII

PRECIO DE SUSCRIPCION
Capital: un mes .. 1 peseta
Fuera: trimestre... 4
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 30 de Marzo de 1910

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos
Mayor principal, num. 71

Núm. 8.117

Garbanzos de siembra

Se venden superiores del país, en Zamora, en el almacén de coloniales de los señores PUENTE y ALONSO.

COMO FIN DE TEMPORADA

se están recibiendo las últimas remesas de injertos americanos de la acreditada casa Carlos Alvarez de Toledo. -Villafranca del Bierzo (León).

LOS PEDIDOS:

JOSÉ GALLEGO RUIPÉREZ
Cervantes, 9.—Palencia

Bodega Monge

PALENCIA

Durante todo el próximo mes de Abril, rigen en esta Bodega los siguientes precios:

Vino de Villacañas clarete superior, 14 reales arroba.
Idem de Criptana id. 15 rs.
Idem de Manzanares extra 16 »
Idem de id. blanco 16 »
Tinto especial 16 »

Todos estos vinos proceden de nuestra elaboración y por lo tanto garantizamos en pureza y demás cualidades. No confundir esta casa con las que se dedican a la compra-venta de estos artículos.

Pérdida

La persona que haya encontrado un guarda-pelo de oro en el trayecto de la Orilla del Río desde la Casa de Baños hasta las puertas de Monzón, el día de Viernes Santo, hará el favor de entregarle a su dueña, en el Colegio de las Angelinas, la que se lo agradecerá.

CARTA DE MADRID

Marzo 29

Sr. Director:

Si cabe sentir que el decreto de disolución no aparezca cuanto antes, ya no es por saber de la estabilidad del actual gobierno, que está fuera de toda duda, sino para no saber más de las desastrosas incidencias y de las vicisitudes del encasillado.

La prueba más triste y lastimosa de la incapacidad del cuerpo electoral, está en ese arbitrio gubernamental del encasillado en virtud del cual, es objeto de secuestro la tímida voluntad de algunos distritos y se impone en los más la voluntad del gobierno.

Nunca se ha hablado tanto del encasillado como en la efímera etapa del gobierno de Moret. También ahora, á despecho de los plausibles deseos del Sr. Canalejas, se habla del encasillado más de lo debido y de lo que conviene á una política honesta.

Claro es que al gobierno no se le puede culpar en absoluto de lo que ocurre, pues lo que ocurre ahora al respecto del encasillado, proviene en parte de la necesidad de echar abajo el que hizo el gobierno del Sr. Moret, y luego después del excedente de candidatos disponibles para los distritos. Pero el gobierno actual, el anterior y los que sucedan al actual, tienen y tendrán la responsabilidad de una condescendencia culpable que tiene como forma imperiosa de expresión el hacer y deshacer del encasillado.

No basta censurar con acritud todo el artificio resultante del encasillado. No basta abombar de él en aparatosas pero infundadas funciones parlamentarias. Si se confiesa la necesidad de que

desaparezca el encasillado y nadie se siente con los arrestos y la audacia necesarios para concluir desde el poder con aquella ficción, no adelantaremos un paso más en el camino de nuestras costumbres políticas. Pero la acción del poder, para que cristalice cuanto antes en una realidad tan hermosa, necesita forzosamente el estímulo de todos los partidos, pues no siendo así, no produciría sus naturales frutos aquella acción y hasta podría ocurrir que le acarreade al gobierno para la intentada dificultades insuperables para vivir.

Porque lo más temible, no es el impulso generoso, en este caso concreto casi heroico, de adecantar la función electoral, sino la insinceridad de nuestros políticos, más acuciosos á empresas de amor propio y de derribar gobiernos, por el gusto de derribarles, que á prestar su colaboración en obras de interés al progreso de los pueblos.

Mencheta

LA LABRANZA Y LA SEQUIA

La insuficiencia de las lluvias que con tanta frecuencia esterilizan todos los esfuerzos del labrador, ocasionando perjuicios de importancia á la producción rural, es un mal, que aun imposible de evitar, puede ser combatido por distintos medios, algunos de fácil aplicación en nuestras zonas agrícolas, para amiorar los perjuicios que ocasiona la falta de lluvias.

Al decir que hay medios para evitar en parte los perjuicios de la sequía, no nos hemos querido referir á los riegos artificiales, pues si bien constituyen un procedimiento perfecto de la lucha, faltan todavía en el país, tanto en los establecimientos agrícolas como en los ganaderos; ni hemos querido hablar tampoco de las grandes plantaciones de árboles recomendadas para modificar favorablemente el clima; nuestra intención ha sido señalar un procedimiento sencillo y al alcance inmediato de todos los agricultores, que si bien no puede evitar todos los perjuicios de las sequías, permite mantener por más tiempo, cuando no llueve, la humedad del terreno.

Este medio de lucha es la labranza, que todos los agricultores conocen y que bien aplicada puede producir efectos muy favorables.

La labranza, ó sea el removido de las tierras, hace que el suelo pueda recibir mayor cantidad de humedad durante las lluvias y que esa humedad se mantenga por más tiempo en el terreno para las necesidades de las plantas.

Así, por ejemplo, cuando el suelo está endurecido por falta de labores y empieza á llover el agua choca bruscamente contra la superficie apelmazada del terreno, y en lugar de penetrar, corre por la superficie; en cambio, cuando, con el arado, la pala ó cualquier otro instrumento de labranza, se mantiene la tierra bien removida, la lluvia penetra fácilmente y el agua se almacena en el suelo en mayor cantidad, pues la tierra queda como una esponja, es decir, tiene un gran poder de absorción.

La labranza, además de favorecer la absorción de la humedad, como hemos indicado, contribuye, también, á mantener el agua por más tiempo en el suelo, contrarrestando, diremos, los efectos de la evaporación, que la hace perder en la atmósfera.

Y es fácil también explicar los efectos de la labranza en este caso: cuando la tierra está endurecida por falta de labranza, se produce lo que se llama en física capilaridad, es decir, se forman

en la superficie del terreno y el subsuelo, infinitos tubos capilares, que llevan fácilmente la humedad hasta la superficie—como las mechas de las lámparas llevan el kerosene de los depósitos hasta la extremidad que se enciende—, determinando en la superficie del terreno una activa evaporación, que concluye pronto con el agua almacenada en el suelo.

Por el contrario, cuando la tierra es removida con frecuencia, la capacidad se destruye, siendo mucho menor, por lo tanto, la pérdida de la humedad por evaporación, pues, además, las capas de aire interpuestas entre las partículas de las tierras removidas, impiden también la evaporación excesiva.

Pero aún hay algo más muy importante: como la capilaridad ha sido destruida solamente en las capas superiores del terreno, es decir, en la capa donde penetran las herramientas de labranza, quedando intacta en las capas más interiores de la tierra, ó sea en el subsuelo, esta capilaridad del suelo se encarga de hacer subir la humedad hasta el suelo, donde se desarrollan las raíces de la mayor parte de las plantas cultivadas.

De todo lo que hemos dicho se desprende, pues, que la buena labor de las tierras, además de airear el suelo y de darle otras condiciones necesarias para la vida de las plantas, pone en manos del agricultor previsor un medio para aumentar y mantener la humedad de sus tierras, disminuyendo en parte, cuando es bien aplicado, los perjuicios que ocasionan las sequías y demostrando toda la verdad que encierra el viejo adagio rural que dice: «que una labor equivale á tres riegos».

C. A. B.

REPOBLACION FORESTAL

Por Real orden expedida por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que á todo propietario de terrenos ó montes de todas clases, enclavados en zona protectora, de 100 hectareas por lo menos de extensión, que pretenda hacer por sí la repoblación forestal, se le concederá gratuitamente por el Estado toda la ayuda técnica que necesite, así como las semillas y plantones que pidiera y la exención de la contribución territorial hasta que los montes alcancen la plena producción.

También tendrá el propietario opción á los premios que se otorgarán en concepto de auxilio al hacerse la repoblación.

Publicada esta Real orden, no se puede ya decir que el Estado no hace nada eficaz por favorecer la repoblación forestal, de la cual con tan evidente perseverancia venimos hablando en estas columnas, considerándola como un medio de reconstituir la riqueza agrícola nacional, tan quebrantada por el abandono y por sus consecuencias.

No se obliga todavía,—y se debiera obligar— á los propietarios de terrenos á que planten, cuando los tienen completamente despoblados y no los dedican á ningún cultivo. Pero, por lo menos, se procura estimular su actividad animándoles con la promesa de esas concesiones, para que contribuyan con su esfuerzo á la reconstitución de la perdida riqueza arbórea.

El Estado concede á los propietarios que quieran hacer plantaciones, la ayuda técnica que necesitan, y esto es, indudablemente, de muchísima importancia, pues una plantación dirigida por un ingeniero tiene que resultar mucho más productiva que las que se hacen á capricho, sin someterse á las reglas que el estudio y la experiencia señalan.

Además,—y esto sí que es un auxilio de valor material indiscutible,—el Estado proporcionará á los plantadores las semillas y plantones que pidieren, y á más de todo esto, los terrenos donde se hagan las plantaciones quedarán exentos de la contribución territorial hasta que los montes alcancen la plena producción.

Con tales estímulos, con la posibilidad de obtener alguno de los premios que se otorgarán en concepto de auxilio al hacerse la repoblación, ¿todavía necesitarán más los propietarios de terrenos para convertirlos en hermosos bosques? Si esta real orden, que tantos elogios merece, no produce el efecto deseado, será cosa de «imponer» la repoblación forestal con toda la fuerza, con todo el autoritarismo de un Estado exigente. Aunque esto sería bastante difícil, dado el dominio que ejerce en el país el caciquismo rural, cuya influencia no pueden contrarrestar siempre los gobernantes.

Si por efecto de la disposición de que con el mayor gusto damos cuenta en este número, no se consigue activar la obra patriótica de repoblar los montes, tendremos el sentimiento de admitir como perfectamente fundada la opinión de los pesimistas, que consideran la repoblación forestal de España una empresa poco menos que imposible.

En la última decena del próximo Mayo se celebrará, según parece, en Madrid, una Asamblea forestal, en la cual, se desarrollarán importantes temas relativos á nuestra riqueza forestal, á la repoblación de montes, su conservación, desarrollo del arbolado para contrarrestar las funestas consecuencias de las talas y devastaciones ejecutadas en nuestros montes públicos y particulares, con absoluta falta de sentido práctico; influencia de la arboricultura en el mejoramiento de las condiciones climatológicas y en el progreso de la agricultura, y otras cuestiones similares.

Esperemos que con esta Asamblea y aquella real orden se llegue á conseguir que, si quiera, se inicie una activa labor de repoblación de nuestros montes, de los cuales ha desaparecido casi por completo el arbolado en muy corto número de años.

EL DECRETO DE DISOLUCION

¿Es ó no cierto que el Sr. Canalejas publicará cuando á bien le venga y considere oportuno, el decreto de disolución de las actuales Cortes?

Rumores que propala la Prensa que le es desafecta, afirman que no puede disponer de aquella soberana resolución, si no es con determinadas condiciones, y en este caso, más que un jefe de Gobierno es un prisionero de quienes le precedieron en el cargo, ó de quienes aspiran á ser árbitros de la vida interior de la nación española.

Se da como cosa segura que el señor Canalejas se encargó del Gobierno con la condición de que no obtendría el decreto de disolución de las Cortes hasta que no se realizase la unión de los elementos liberales.

No queremos creer en la exactitud de tales aseveraciones, porque ni el señor Canalejas pudo contraer tal compromiso, cuyo cumplimiento no dependía de su voluntad exclusiva, ni podemos aceptar que haya quien se lo exigiera, coartando su libertad de acción y obligándole á llevar determinado derrotero con perjuicio del programa que trae al poder y que se propone desarrollar.

Pero no todos creen como nosotros, y, muy al contrario, reciben como artí-

culo de fe todas aquellas especies con desprestigio del jefe del Gobierno y de los amigos que le secundan.

El Sr. Canalejas no puede haberse obligado á realizar la conjunción de las fuerzas liberales antes de obtener el decreto de disolución de las Cortes, pues á nadie podrá ocultarse que el enojo del Sr. Moret, al verse tan inesperadamente y como de modo tan incalculable é insólito envuelto en una crisis poco clara, no habría de permitirle pactar con quienes él creyera complicados en los manejos que le derrumbaron.

Por propio decoro del señor Moret, que no se estima fracasado en su última gestión ministerial, antes bien, con más seguridad que nunca empezaba á cumplir lo ofrecido desde la oposición, no puede prestar su apoyo á quien trata de erigirse en jefe único del partido liberal; esto debían tenerlo descontado, y de antemano tanto el señor Canalejas como quienes le impusieron condiciones, si es que existen, y por eso no queremos creer en la existencia de las mismas, venga de donde viniere la afirmación de lo contrario, pues lo que es absurdo no puede aceptarse, hasta que la evidencia de la realidad lo imponga.

Mas para desvanecer suposiciones y desmentir rumores, es necesario que el señor Canalejas dé pruebas de libertad de acción recabando y publicando cuanto antes el decreto de disolución de las Cortes.

Solamente así podrá decirse libre de tutelas, tal como la opinión desea verlo, y como únicamente podrá desarrollar un verdadero programa democrático.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 30

Para Barcelona

Por virtud de alarmantes noticias sobre el estado de salud de su señora madre en el expreso ha salido para Barcelona el subsecretario del ministerio de Hacienda Sr. Riu.

Los franceses en Melilla

Indígenas llegados de la derecha de Muluya aseguran que una columna francesa, compuesta de caballería regular argelina y numerosos *gumiers* salidos de la alcazaba de Sydinieyuc, ha ocupado Zauia-Muley-Tage-Uquili, situada en el camino de Uxda á Taza, en la derecha del río Za.

Dicen que el objeto de la columna es ocupar la rica región del Za, y la villa de este nombre, auxiliándole en la empresa el hijo de Bu-Amana.

Consejo

A última hora de la tarde de ayer se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo preparatorio del que mañana habrá en Palacio.

El ministro de Gracia y Justicia llevó al Consejo varios expedientes de indulto reglamentarios y los señores Cobián y Aznar otros expedientes de escasa importancia.

El de la Gobernación dió cuenta de los últimos despachos relacionados con las huelgas que á excepción de la de Barcelona todas han tenido satisfactoria solución.

El ministro de la Guerra indicó no saber nada de la supuesta dimisión del general Marina.

El Sr. Merino presentó una estadística de la composición por provincias de las Cortes actuales.

Supónese que debieron ocuparse los ministros de las instrucciones que el Sr. Ojeda debe llevar á Roma al objeto de reanudar de nuevo las negociaciones para la reforma del Concordato.

El regreso

Lo han verificado esta tarde en el sudexpreso el ministro de Fomento y el director general de Obras públicas que se hallaban en San Sebastián.

Abajo los consumos

Para tratar de su supresión gran número de sociedades respetables de Málaga fusionadas con la regional, han acordado celebrar una reunión monstruo, el próximo domingo para abogar por la supresión del odioso impuesto de consumos.

Padres inhumanos

A última hora de la tarde de ayer, el juzgado de guardia de esta Corte comenzaba sus trabajos para esclarecer la denuncia formulada por una vecina de la casa núm. 1 de la calle de Mariana Pineda, en la que afirma que un niño de corta edad cuya familia habita en la referida casa, viene siendo constantemente objeto de malos tratos por los autores de sus días.

Merino recluido

Anoche no acudió á última hora como de costumbre al ministerio el Sr. Merino, por haberse quedado en su casa trabajando, pues en el despacho oficial no le permiten los impertinentes poder ultimar el encasillado.

Importante captura

Comunican de Logroño que la guardia civil ha conseguido detener á un célebre bandido apodado *El Chalán* que venía siendo el terror por sus frecuentes raterías y robos de los vecinos de los pueblos de la sierra de Cameros.

La fiesta del Arbol

EN PAREDES DE NAVA

La que ayer tuvo lugar en esta populosa villa, más que fiesta escolar, tuvo carácter de verdadera fiesta popular, por las nunca soñadas proporciones que alcanzó.

Iniciada esta fiesta por el ilustrado vocal médico de la Junta local de enseñanza D. Jesús Cantero, encontró decidido y entusiasta apoyo en todos los señores que constituyen la Junta, acordando que fuera el de ayer el día designado para su celebración; y el lugar en que había de verificarse, la pradera inmediata al santuario de Nuestra Señora de Carejas, imagen veneradísima por todos los paredenses.

A las ocho de la mañana de un día tan espléndido como hermoso se reunieron en el Ayuntamiento todos los señores de la Junta y algunos invitados, y más de 200 escolares acompañados de sus respectivos maestros.

Todo dispuesto para la marcha, los escolares cantaron un hermoso Himno al Arbol, música del maestro Chapí, y precedidos de la dulzaina popular nos dirigimos al santuario dicho, próximo al pueblo.

Para demostrar la nunca entibiada fé católica de este pueblo, y la veneración y respeto que siempre tuvo á su Virgen de Carejas, las función dió principio con una misa solemne, en la que ofició el joven presbítero D. José Martínez, improvisando una magnífica oración sagrada el joven y elocuente orador P. Zabala. En ella comenzó congratulándose y felicitando al numeroso público que llenaba la ermita porque, al celebrar una fiesta cívica, que ningun-

na relación tiene, al parecer, con la Iglesia, hubiesen tomado el plausible acuerdo de comenzar el acto postrándose fervorosamente ante la Virgen Santísima, árbol el más bello y frondoso de cuantos existen, bajo cuyas ramas cobija cariñosa á todo género humano. Extendióse después en largas consideraciones de mostrando que todos los fines que el hombre persigue en esta vida terreno no pueden alcanzarse sin implorar el auxilio divino; razón por la cual, los hijos de Paredes, con acuerdo que los honra, habían elegido como principal guardadora de los tiernos arbolitos que iban á plantarse, á la Santísima Virgen de Carejas. Con lenguaje tan elocuente como sencillo dirigióse después á los niños; y para excitar en ellos el amor al árbol, comenzó habiéndolos del árbol del Paraíso y terminó por el *Arbol de la Cruz*, símbolo del Cristianismo y obra la más profunda y transcendental que ha afectado al linaje humano.

Terminada la misa y formados los niños en la pradera, cantaron de nuevo el Himno al Arbol; y á continuación el dignísimo Sr. Alcalde D. Ramiro Ortíz, los individuos de la Junta de enseñanza, los maestros y los niños, plantaron unos cuantos árboles. (Los demás, y en número considerable, fueron previamente plantados).

A las doce en punto, ordenados los niños en grupos, y en la misma pradera, se les sirvió una suculenta y abundante comida, en la que actuaron de camareros el Sr. Alcalde, los individuos de la Junta, los maestros y todos los invitados al acto de la fiesta. Hermosísimo y grandioso resultó el acto de la comida de los niños, presenciado por todo el pueblo, admirando el orden y compostura de los infantiles comensales y la presteza de los camareros para servirlos.

Por la tarde se cantó el Santo Rosario; terminado éste, el Alcalde Sr. Ortíz fué el primero que dirigió la palabra al numeroso público que llenaba la pradera. Con elocuente y fácil palabra manifestó á los oyentes el objeto de la fiesta; encareciéndolos muy mucho el respeto al árbol si quieren ver transformada esta población, hoy triste y sombría por la falta de arbolado, en una de las más bellas y pintorescas de la provincia.

Siguiéronle en el uso de la palabra los señores P. Maestre, D. Epifanio Gutiérrez, D. José Martínez, D. Emiliano Melgar y el autor de estas cuartillas. Resumir los discursos de estos oradores sería dar á este escrito mayores proporciones de las debidas. Basta decir que la brillantez de la fiesta hizo que todos estuvieran inspiradísimo, recibiendo por ello justos y merecidos aplausos y felicitaciones.

Distribuyose después una ligera merienda á los niños; terminada la cual, y con las mismas formalidades que á la ida, organizóse el regreso al Ayuntamiento, en donde mi ilustrado y queridísimo compañero Sr. Modinos, leyó unas bien escritas cuartillas alusivas al acto, que fueron justamente aplaudidas, con lo cual se dió por terminada una fiesta de la que los habitantes todos de Paredes, y de una manera especialísima los escolares, guardaremos imperecedera memoria.

Walerico Vázquez

Maestro del 2.º distrito

28 de Marzo de 1910.

Granja Escuela práctica de Palencia

Se abre un curso breve y práctico para enseñar las prácticas de injerto en taller, extratijación y plantación de los mismos con las condiciones siguientes:

- 1.º El curso comenzará el día 10 de Abril y durará para cada sección de obreros diez días, de modo que la primera sección estará del 10 al 20 y la segunda del 20 al 30.
- 2.º El número de obreros de cada sección será de doce, á los cuales se les asigna un jornal diario de 2'25 pesetas.
- 3.º Para optar á estas plazas se necesita solicitarlo del Ingeniero Director de la Granja acompañando la solicitud, los certificados de buena conducta y otro de los Sindicatos ó vicultores, en el que conste que el obrero se ha dedicado con especialidad al

cultivo del viñedo y sobre todo á la poda del mismo.

4.º Serán preferidos en igualdad de condiciones los obreros de los pueblos en que existan ó hayan existido mayor superficie plantada de viñedo, puesto que el fin es facilitar la repoblación del mismo en la que el obrero es quizás el más interesado.

5.º Quedan excluidos de este concurso todos los obreros que recibieron la enseñanza en los años anteriores toda vez que el fin perseguido con estos cursos cortos no es otro que divulgar estas enseñanzas.

Palencia 29 de Marzo de 1910.—El Ingeniero Director, José Cascón.

CHACHARA

Leí lo de la húngarilla que, según la prensa dice, iba á casarse hoy, y ayer á las catorce ó las quince, se fugó con un buen mozo; y, lector, si tú la viste, échala un galgo. Pues bueno; como yo soy tan sensible y tengo un corazoncito que á nada se me derrite; bajo la impresión penosa de este suceso, dormime, y al punto un coro de tiernas vocecitas infantiles

«¡Los húngaros vienen!» cantan. «¡Dejadles el paso libre! Vienen buscando á don Lino y á su casa se dirijen; ¡paso á la húngarada, paso, que aquel que busca aquí vive!» Salté del lecho y, tan pronto ponerme la ropa quise, que, sin fijarme, en los brazos me puse los calcetines. Y en tanto que los *madgyares* disimulan su berrinche haciendo sonar calderas y peroles y otros chismes, y suben á la luz tenue de faroles y candiles, yo asustado y en tal guisa me dispongo á recibirles.

—¡Señor!—exclama el más viejo con voz temblona y humilde —Desde que falta la nena, se halla su novio tan triste, de tal modo se consume, de tal manera se aflige que no come y va á quedarse lo mismo que un alfeñique.

—¿Y qué queréis que yo le haga...? —¡Señor, no nos atosigues! ¡devuelvanos á la nena y nos hará usted felices! —¡Que se la devuelva...! ¿y cómo? —¡Señor, que en usted consista! ¡nos lo ha dicho el señor cura que le llaman don Celipe...! —¡Demonio! ¿qué les ha dicho...? —Pues bien; nos ha dicho: —Miren; buen mozo y que por gitanas y por húngaras se chiffe, aquí no hay más que don Lino.

—¿Qué don Lino? —Ese que escribe romances como guindillas, pues no hay uno que no pique. Vayan ustedes á verle, pregunten, inquieran, figuen, que de seguro la guarda dentro de algún escondite.

—¿Con que todo eso ha inventado ese grandísimo títere? ¡pues ha querido á su costa y á la mía divertirse! —Señor, será lo que quiera, mas, su tipo coincide con el del raptor galán que la birió

—¡Por la Virgen! —¡Señor! deje usted que todos con cuidado le examinen. —Y en silencio, uno por uno, graves, lo mismo que esfinges, van los sucios farolejos arrojando á mis narices. —Buen mozo, derecho y guapo... Tenemos ojos de linca y en modo alguno podemos con ninguno confundirte... ¡Señor, denos á la chica por lo que usted más estime. Nosotros en nuestra tierra tenemos muchos florines y muchas minas de plata mercurio, cobre y salitre. ¡Todo será para usted...! —Pero ¿á qué tanto palique si yo no tengo la nena?

¡y si no que me registren...! —Le daremos una copa de Tokay... —¡Pero qué chinchea! ¡repito que si la tengo que reviente ó la vomite! —¿Con que también al Tokay parece que se resiste...? pues ¡tocáile los peroles ó que nos la dé en el inter! —Y obedeciendo al mandato del viejo que les presida, todos á la vez movieron una algarabía horrible. Y es completamente inútil que me esfuerce y desgañite y vocee ¡Que me matan! ¡vecinos! ¿no hay quien me auxilie...? Ellos, sin dejar la juerga, gritan: —¡Máel ¡que se fastidie! —Y así hasta que apuntó el alba y volví del sueño y vide que todo ello había sido ilusiones y aguachirle. Pero he logrado saber que, en estos tiempos difíciles, no se puede ser buen mozo ni guapo, sin que peligre y pierda su vida á manos, de las gentes inciviles.

LINO G. ANSÓTEGUI.

AYUNTAMIENTO

Hoy ha celebrado sesión ordinaria la Corporación municipal bajo la presidencia del primer teniente alcalde Sr. Dieguez y con asistencia de los concejales señores Ortega (D. Arturo y D. Demetrio), Polanco, Monteoliva, Durán, Vélez, Azcoitia, Tejerina, Alonso Buzón y Zarzosa.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación la Corporación acuerda que pase á informe de la Comisión de policía urbana el oficio del jefe del cuarto Depósito de caballossementales pidiendo que se habilite otro local para instalar la parada toda vez que el actual no reúne las condiciones necesarias.

Se acordó también que dicha Comisión de policía urbana informe respecto al oficio del Director de la compañía de los ferrocarriles del Norte sobre concesión de 1.000 metros cúbicos diarios como minimum de agua de abastecimiento público para el servicio al de aquella compañía en esta capital precio de 15 céntimos el metro cúbico.

De conformidad con lo que dispone el real decreto de 20 de Diciembre de 1897, se autorizó al Sr. Presidente para que formule la oportuna terna para la designación de un señor concejal que ha de formar parte de la Junta provincial de Instrucción pública.

Se aprobó la distribución de fondos para atenciones del próximo mes de Abril importante 62.994 pesetas 38 céntimos.

Se acordó que la Comisión de policía urbana y Sr. Capellán del Cementerio emitan informe en la instancia de D. Acarés Ortega, sobre solicitud de una sepultura á perpetuidad.

Terminado con esto el despacho ordinario, el Sr. Presidente dió cuenta del trascendental acto de la inauguración de las obras del ferrocarril de Palencia á Villalón haciendo constar la gratitud de la Corporación á todos los que asistieron á aquel acto verificado el lunes último.

El Sr. Tejerina envió su enhorabuena al Sr. Dieguez por la organización de aquél, á lo que se adhirió el Sr. Azcoitia.

El Sr. Vélez pidió que constara en acta su voto con el de los concejales que en una de las pasadas sesiones votaron por que se sustiniera la subvención á las cofradías de Semana Santa.

El Sr. Tejerina preguntó á la presidencia la forma en que la banda municipal de música había concurrido á dichas procesiones.

El Sr. Dieguez indicó, que encargado de la alcaldía después de las fiestas de Semana Santa, nada podía por el momento contestarle.

El Sr. Alonso Buzón se lamentó de la lentitud con que se llevan las obras para la reforma de la calle Mayor en el trozo comprendido desde la calle Gernicerías á las puertas de León, proponiendo que para no irrogar mayores

perjuicios á aquellos vecinos se sacasen á subasta.

El señor presidente indicó que la causa del retraso obedecía á la carencia de albañiles, que son los obreros que necesitan para el arreglo del actual alcantarillado.

El Sr. Zarzosa preguntó qué había hecho la alcaldía con motivo del pago general que la Sociedad Eléctrica proporcionó al vecindario en la noche del sábado á las diez menos veinte minutos.

El Sr. Dieguez le indicó, que como no se ha labado encargado de la alcaldía en aquel momento, no le es posible por el momento contestarle.

De nuevo, el Sr. Zarzosa, hace uso de la palabra, lamentándose del número de pobres que se sitúan desde los Cuatro Cantones á la puerta del Casino, molestando y hasta insultando á cuantos transitan por aquel sitio y no les conceden una limosna.

El señor Presidente le ofreció tomar las medidas necesarias para evitar la interpección en lo sucesivo de aquel concejal.

Y con esto se dió por terminada la sesión.

Por te légrafo

Segunda conferencia

MADRID 30

La propiedad literaria

En la *Gaceta* aparece hoy una disposición á fin de que durante un mes se abra una información pública para que aleguen por escrito en pro ó en contra del proyectado cange de notas para la celebración del tratado de propiedad literaria con Austria y Hungría.

Nombramientos

En la *Gaceta* aparecen hoy también los nombramientos de catedráticos de varios Institutos.

Concesión de cruces

El *Diario oficial* del ministerio de la Guerra publica hoy la concesión de cruces del mérito rojas concedidas á varios moros de las cabillas de Frájana, Mazusa y Quebdana que se han distinguido en diversos combates durante la campaña del Riff.

El catedrático Alfamira

Ha llegado á Coruña del distinguido profesor de la Universidad de Oviedo Sr. Altamira, donde será obsequiado con un banquete, continuando después su viaje á Santander donde se le prepara entusiasta recibimiento.

En la Capital montañesa se encuentra ya el alcalde de Alicante, la esposa del Sr. Altamira á quien acompaña su señor padre el alcalde de Oviedo, el rector de dicha Universidad, los catedráticos Sres. Mur y Buyla y una comisión de estudiantes.

Denuncia inexacta

Se ha confirmado oficialmente carecer de fundamento la denuncia que formuló la vecina de una casa de la calle de Mariana Pineda sobre mal trato por sus padres á un niño que habitaba en dicha casa.

La hueiga de Gijón

Con motivo de haber zarzado los barcos que se hallaban surtos en aquel puerto, los patronos buscan á los skirois, censurando al gobernador por no haber acudido á aquella villa para solucionar el conflicto.

La aviación

Comunican de San Sebastián que el aviador Lebloud por una falsa maniobra cayó al mar con su aparato recogiendo ileso una canoa automovil.

El monoplano que valía 10.000 francos quedó deshecho, organizándose un beneficio en favor del aviador.

La jura de banderas

Se ha celebrado por los reclutas de la guarnición de Ceuta, habiendo resultado el acto solemnísimo. Después de la misa de campaña se verificó el desfile que resultó brillante.

Un muerto y dos heridos

Ocupándose tres obreros en la limpieza de los sifones de la fábrica de luz eléctrica de Alicante, se produjo un escape de gas que causó la muerte a uno de aquellos y dejó en gravísimo estado a los otros dos.

Terrible incendio

En las Palmas ha sido objeto de terrible siniestro un depósito de paja, situado cerca de la fábrica de luz eléctrica.

El voraz elemento ha destruido valiosos almacenes cuyas pérdidas se calculan en 50.000 duros, habiéndose quemado más de 2.000 bultos.

Nueva cátedra

Entre otros decretos que el ministro de Instrucción pública piensa poner en breve a la firma del rey figura el de la creación de una cátedra de derecho municipal.

Un banquete

Con motivo de encontrarse entre nosotros el que ha sido coronel del regimiento de Guipúzcoa nuestro amigo don Joaquín Martínez, varios de los que se honran con su amistad proyectan la organización de un gran banquete en su honor con motivo de la concesión de la Cruz roja del mérito militar que le ha sido otorgada por la campaña de la guerra de Melilla.

Para la realización del pensamiento se ha nombrado una comisión ejecutiva de la que forman parte don Ezequiel Rodríguez, don Cirilo Tejerina Gatón, don Demetrio Casañé, el teniente coronel de Talavera señor Torón, los directores de los diarios locales y el de la revista visemenal *La Propaganda Católica*.

La Comisión se reunirá en breve para ultimar los detalles del banquete y admitir las adhesiones de todos cuantos deseen contribuir por este medio a significar al señor Martínez la satisfacción que les ha producido la distinción de que ha sido objeto.

Espectáculos

Teatro

De nuevo la empresa ha aumentado la orquesta, dotándola de metal, de que antes carecía y a pesar de esto el público sigue retraído, no obstante que los artistas todos se esfuerzan por agradar.

Los programas que ayer eligió la empresa para las sesiones de las siete y nueve y media, eran de grandes atractivos.

Las señoras Velasco y Molina, así como los Sres. Gutiérrez y Vives, están siendo objeto de demostraciones de agrado por su labor, secundados por todas las demás partes de la compañía. Hoy, en la sección de las siete se pondrán en escena, las zarzuelas *El Duo de la Africana* y *El Cabo primero* y en la de las nueve y media, *Los Granujas* y el estreno de la obra *Toros en Aranjuez*.

**

Funciones para mañana jueves

A las siete «Teros en Aranjuez». Debut del tenor palentino Fé ix Rodríguez en «La Alegría de la Huerta». Por la noche.—A las nueve y media «Cambios Naturales» y «Ruido de Campanas».

**

El viernes, a las siete, estreno de «La Verbena de San Juan».

Cine Martin

El notabilísimo dueto *Vanna-Marini*, continúa sosteniendo el público en el pabellón, a lo que también contribuye la exhibición de interesantes películas.

Hoy habrá sesiones a las seis y media siete y media y diez de la noche y para mañana, como día de moda, la empresa prepara un colosal programa cinematográfico.

Para mañana se anuncia una función de gran moda en la que la señorita *Vanna* cantará un aria en italiano.

Habrán además gran matinee infantil con rifa de diez caprichosos juguetes, figurando entre las películas que han de exhibirse la dramática de gran novedad «Los hijos del peón caminero» y «Un incendio en Londres».

NOTICIAS

Ayer tarde recibimos la visita de despedida del que ha sido Delegado de Hacienda de esta provincia D. Juan de Dios Retes trasladado a la ordenación de pagos de los ministerios de Gracia y Justicia y Gobernación como Interventor.

Sentimos como decíamos el otro día la ausencia del recto funcionario que ha sabido captarse generales simpatías en el poco tiempo que ha estado entre nosotros.

Se ha modificado el art. 6.º del reglamento de herradores militares, disponiendo que los herradores que obtengan plaza de tales durante el tiempo de su servicio obligatorio, puedan ser licenciados, si lo desean, al mismo tiempo que los soldados de su reemplazo.

Por la Dirección de Agricultura se ha dirigido una circular a los jefes de Fomento provinciales para que los inspectores de Higiene pecuaria y de Sanidad veterinaria giren una visita a las paradas particulares de sementales y reconozcan el estado sanitario de los reproductores, con motivo de haber aparecido la enfermedad llamada «Durina» o mal de los reproductores.

Ha sido nombrado jefe de negociado de tercera clase de la representación del Estado en el arrendamiento de Tabacos, D. Miguel Asúa y Campos, tesorero de Hacienda de esta provincia.

Por el gobernador de Oviedo ha sido autorizada la Sociedad Anónima «Santa Bárbara» para remitir a Palencia y a la consignación de D. José Fernández Quintes, diez cajas de pólvora para caza.

**

Por el Gobierno civil de Vizcaya ha sido autorizada la «Sociedad anónima de dinamita» para remitir a Cillamayor por ferrocarril a la consignación de D. José Fernández 20 cajas de dinamita.

**

Y por el gobierno de Guipúzcoa también ha sido autorizado D. Victor Zarasqueta para remitir a D. Cándido Casado de Baitanás, tres pistolas automáticas.

Sabemos que ha sido invitado para hacer uso de la palabra en el mitin católico que tendrá lugar el próximo lunes 4 en esta ciudad, el distinguido abogado don Cándido López, sobrino del jefe de los integristas y actual diputado a Cortes por Salamanca D. Juan Lamamié y Clairac.

Se ha publicado ya por el ministerio de Fomento el censo de 1909, en el que aparece el siguiente número de cabezas de ganado en toda España e islas adyacentes:

Ganado caballar, 494.853; mular, 864.555; asnal, 834.709; 2.317.478, vacuno; lanar, 15.471.183; 3.285.320, cabrío; cerda, 2.296.011, y camellos en las islas Canarias, 3.336.

A las cinco de la tarde de hoy, bajo la presidencia del señor Gobernador civil y en el despacho del mismo, se reunirá la Junta de Beneficencia provincial.

Recomendamos a las madres de familia cuyos hijos están preparados para recibir la primera comunión, no dejen de ver la vitrina que la Fotografía Artística tiene colocada en una de las columnas frente a nuestra redacción donde se exhiben varias fotografías re-

lacionadas con acto tan solemne como importante.

Ha sido denunciado ante el juzgado municipal de Paredes por la guardia civil del mismo, el vecino del antedicho pueblo Eusebio Elices González por haberle sorprendido haciendo uso de una pistola sin la correspondiente licencia para usarla, la cual le fué recogida juntamente con dos cápsulas una cargada y otra vacía.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro los libramientos siguientes:

- D. José Torices, 28'59 pesetas.
- D. Guillermo Gómez, 8'10.
- D. Julian y Apolaina Lesmes, 670'32.

Por la guardia civil de Aguilar ha sido detenido el paisano Angel Gutiérrez González, natural y residente de Villaren, el cual el día 27 del presente mes en una reyerta ocasionada entre varios jóvenes ocasionó a uno de ellos una herida con una pistola en una mejilla, al propio tiempo de la anterior detención se le ocupó una navaja a Clemente Calderón por uso que le habido de ella en la anterior cuestión.

Carburo de calcio. El de mayor rendimiento que se fabrica dando 320 litros de gas por kilo, es el que vende «La Violette», Mayor, 52.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—María Buey Jato, viuda, de 72 años, Estrada, 21.—Mariano Villacampa Vizcasillas, casado, de 69, Virreina, 7 y 9.—Leonisa Aguado Vega casada, de 32, Hospital.—Indalecia Cuadrado García, soltera, de 18, Hospital,

Instalaciones de agua

Contadores, Grifos, Válvulas, Accesorios. Tubería de plomo y de hierro galvanizado a precios de fábrica.

Aparatos Sanitarios.

Bañeras, Retretes, Lavabos, Llaves y accesorios para los mismos.

Instalaciones de Calefacción

Centrales por vapor, agua ó aire. Parciales para pisos aislados, sumamente prácticas y económicas.

Secaderos industriales. Termosifones.

Tubería inglesa de hierro forjado y accesorios para la misma a precios de fábrica.

Reparaciones de las instalaciones en marcha ya sean de agua ó de calefacción.

PRECIOS ECONÓMICOS

Proyectos y presupuestos gratis

Ramón Alonso

INGENIERO

OFICINA: Cestilla, 2, entresuelo.

GRANDES VIVEROS

— DE —

Vides Americanas

INJERTOS

superiores de clases de Castilla sobre los mejores patrones americanos, desde 100 a 130 pesetas millar.

BARBADOS

de 1.ª clase, desde 25 a 40 pesetas.

ESTACAS INJERTABLES

desde 12 a 20 pesetas.

ESTAQUILLAS PARA VIVERO

de 5 a 12 pesetas.

Todas las plantas francas de embalajes.

DIRIGIRSE A

D. Carlos Alvarez de Toledo

Villafranca del Bierzo (LEÓN.)

ó a su representante en Palencia

Don José Gallego Ruizpérez.

AGUA DE BORINES

Estómago e intestino, hígado, diabetes, riñón y artritis en general, sin rival. Reconocida como la más

SUPERIOR AGUA DE MESA

De venta en todas partes. Palencia, Farmacia de Fuentes.

Cura La Tos.

No hay nada que iguale a la Emulsión Angier para la tos, la bronquitis, la tisis y todas las afecciones pulmonares. Por sus singulares efectos calmantes y curativos, corta la tos, aplaca la irritación y la inflamación, y facilita la respiración y la expectoración. Al mismo tiempo, promueve el apetito, ayuda la digestión y da fuerzas. La Emulsión Angier es agradable al paladar y sienta perfectamente a los estómagos delicados.

EMULSIÓN ANGIER

(Patente con Hipocanfite de Gal y Sosa.)

«No Tiene Rival para la Tos.»

20, Portland Square, Bristol, Inglaterra. Muy Señores míos: Hace unos años el médico me recomendó que tomara la Emulsión Angier para una tos molesta. El resultado fué tan satisfactorio que desde entonces a todos los inviernos sin falta y no encuentro nada que le iguale para la tos y los resfriados. Debido a tener que trabajar a la intemperie soy particularmente susceptible de resfriarme, y el único remedio en que tengo confianza para guardarme la salud es la Emulsión Angier.

(Firmado) ARTHUR C. TAYLOR. De venta en todas las farmacias y droguerías. Agentes exclusivos para España: Sres. Foyé y Gimenez, Calle Coruña, 4, pral, Barcelona. THE ANGIER CHEMICAL CO., Ltd., Londres, Inglaterra.

D. Res. Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Consulta diaria de 11 a una, Barrionuevo, 7.

Máquinas para afeitar

Ferretería de Guzmán

Palencia

Para estañar y reparar baterías

de cocina

Calderería de Aurelio Daffoli

Mayor Antigua, 120

PALENCIA

CABALLOS COJOS

Curación rápida y segura de las Exostosis, o Tumores huesosos, Corvazas, Formas, Esparravanes, Sobresaltos, Estuerzos, Moletas y Vejigones, etc., por el

UNGÜENTO ROJO MERÉ

de F. MERÉ de CANTILLAS, en Ordesa (Francia). Ad alca de España. En todas Farmacias. Agente general: HELLY & TADRIERS, Urbista 54, San Sebastian. FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

Exposición de muebles

La habrá el domingo y lunes próximo, en el almacén de la Sra Viuda de Bruno Gallo, calle Mayor principal, número.

No debe dejar de visitarse, para ver grandes novedades.

MERCADOS

Palencia, 30.—Continúa el buen tiempo, que es verdaderamente primaveral. El cielo sin embargo no se presenta bastante claro, pues hay gasas durante el día.

Las lindes y senderos se van cubriendo de hierba y los sembrados tienen también mucha, debido a las últimas humedades.

Los precios siguen igual pagándose la fanega de trigo a 48'50 reales, de centeno a 31, de cebada a 25 y de avena a 17.

Aguilar de Campoó, 28 y 29.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo a 47 reales fanega, cebada 30, lentejas 60, avena 20, yeros 37, titos 60, habas 48, algarrobas 32, garbanzos superiores 150, id. regulares 120, id. medianos 110, harina 1.ª 17, id. 2.ª 16, id. 3.ª 15, salvados 1.ª 12, id. 2.ª 11, id. 3.ª 10 y aceite 64.

El precio de las patatas es de 4 reales arroba.

El precio del vino es de 16 reales cántaro.

Tendencia del mercado firme.

Estado de los campos bueno.

Tiempo bueno.

El mercado de ganados ha estado muy animado, habiéndose hecho las transacciones a los precios siguientes:

Bueyes de labor 1700 rs., novillos de 3 años 1.300, añejos y añejas 850, vacas cotrales 800, cordos al destete 80, id. de 6 meses 120, id. de 1 año 540.

Valledolid, 29.—Las ofertas de trigo de la plaza son a 51 y de Rioseco a 49,75,

siendo escasa la demanda y abundante la oferta.

La entrada por el Canal fué de 300 fanegas a 50'75 y por el Arco 150 a 50.

Ofrecése aquí centeno a 33'25 y en Peñafiel a 31'50.

Entraron por el Arco 300 fanegas de centeno a 33 reales.

Piden por la cebada a 25'25.

Prenden por la avena a 17'50 en esta plaza y a 16'50 en Peñafiel.

Boletín Religioso

Jueves.—San Amadeo, dug. Saboya Amós, prof.; Benjamin, diác. y mr.; Pedro sold. y erm.; y Stas. Cornelia, mr.; Balbina; vg. y m.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 30

El general Marfitegui

Hoy ha salido con dirección a Valencia este ilustre general.

La dimisión de Marina

Hoy no se ha hablado tanto de este asunto como en los pasados días, sabiéndose únicamente que en breve llegará el general a esta Corte de su viaje a Archena.

En Palacio

Esta mañana acudieron al regio alcázar los ministros de Guerra y Marina, y cumplieron a Su Magestad los generales Azcárraga y Linares.

Firma de Marina

Entre otros decretos que el señor Arias de Miranda puso a la firma de S. M. figura el de la gran cruz del mérito naval a favor del Sr. Cobian el del mando del segundo regimiento de Marina a favor del señor Cardier, varios ascensos reglamentarios y la designación del señor Matos para una vacante de capitán de fragata.

El Rey y Canalejas

Al acudir a Palacio el Presidente, dió cuenta a S. M. del Consejo que anoche celebraron los ministros y del próximo viaje del monarca a Valencia.

Dióle también cuenta de haberse pacificado la huelga de Barcelona, de seguir en pie el conflicto de Gijón, por lo que había ordenado al gobernador de Oviedo se trasladara a aquella villa para enterarse de lo que ocurría.

Agasajos de Varler

El largo tiempo empleado en despachar con S. M. ha impedido al Sr. Canalejas acompañar a Varler en su visita al Instituto de Previsión, habiendo asistido al banquete que en su honor han organizado altas personalidades, proponiéndose asistir esta tarde a la conferencia que dará en la academia de Jurisprudencia.

Sobre las elecciones

Nada puedo decir por hoy relacionada con la próxima lucha electoral haciéndose reir grandemente los relatos de algunos periódicos sobre aquella cuestión, pues no hacen otra cosa que fantasear a su capricho.

Por los trabajadores

Ha manifestado el Presidente del Consejo que está dispuesto a dar ocupación a cuantos trabajadores de Madrid se encuentren sin ella ya que el alcalde por falta de fondos se ve obligado a despedir a muchos.

IMPRESA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIGOS. Mayor pral, 71

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm. del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.° 2.° y 3.°	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.° 2.° y 3.°	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
63	Correo-Expres	1.° 2.° y 3.°	Madrid é Irún	Santander	2'20	2'41	
400	Rápido	1.°	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Miércoles y domingos
92	Mercancías	1.° 2.° y 3.°	Palencia	Madrid é Irún		7'01	
1071	Mixto	1.° 2.° y 3.°	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'32	
421	Mixto	1.° 2.° y 3.°	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1444	Mercancías	2.° y 3.°	Sahagún	Palencia	9'53		
1084	Mercancías	2.° y 3.°	Alar del Rey	Palencia	10'10		
1400	Mensajerías	2.° y 3.°	Palencia	Valladolid, Miranda		11'47	
1403	Mensajerías	2.° y 3.°	Palencia	León		15'20	
1069	Mensajerías	1.° 2.° y 3.°	Venta de Baños	Palencia	16'03		
1096	Mercancías	1.° 2.° y 3.°	Palencia	Venta de Baños		16'06	
420	Mixto	1.° 2.° y 3.°	Coruña	Venta de Baños	17'01	17'08	
1073	Mercancías	2.° y 3.°	Palencia	Alar del Rey		17'12	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17'59	18'14	
422	Mensajerías	id. id. id.	Hijón y Monforte	Madrid	20'05	20'20	
425	Mensajerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
401	Rápido	1.°	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y domingos
60	Correo-Expres	1.° 2.° y 3.°	Santander	Madrid é Irún	24'00	0'21	

LUZ ELÉCTRICA SIN HILOS

Los milagros de la Ciencia Físico-Química

Todos, con esta reciente invención y con un ínfimo gasto, pueden instalar en su casa hermosa y brillantísima luz eléctrica, sin necesidad de hilos ni cables, según nuestro novísimo invento, obteniendo una luz igual ó superior a la producida en las lámparas ó arcos. Empleo en su propia casa, 5 posetas por día, para hombres, mujeres y representantes. Envíanse 100 diferentes lámparas fáciles de escoger. Comercio agradable, recientes y admirables novedades. En las 100 diversas industrias prometidas, se halla también la reciente invención llegada ahora, LA LUZ ELÉCTRICA SIN HILOS. Enviar pedidos. Dirección:

SOCIEDAD FRANCO-ITALIANA

Director, Peccioli Catullo

Rua Do Bonjardín, núm. 184.—PORTO (Portugal.)

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de **Imprenta, Litografía, Encuadernación,**

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

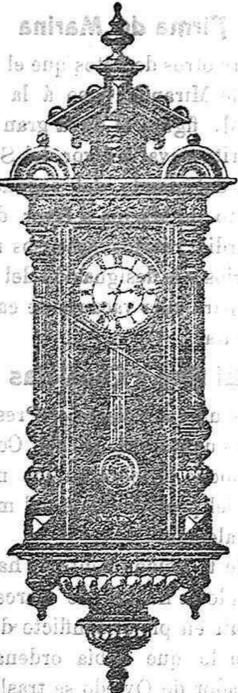
LIBRERÍA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.
Talleres: Gil de Fuentes, 22

GRAN JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

Mayor pral., 70.— **DIEZ.** —Esquina al Patio Castaño PALENCIA



Esta antigua y acreditada casa ofrece a su clientela, un gran surtido en relojes de todas clases en pared y bolsillo en las mejores marcas conocidas. Gran surtido en

JOYERIA Y PLATERIA

últimos modelos creados á precios sin competencia.

Especialidad en artículos propios para bodas.

Gran surtido en

Puñeras de pedida

JOYERIA-DIEZ-PLATERIA

Mayor pral. 70
Esquina al Patio de Castaño
PALENCIA



NORIA

Se vende una de caballería mayor, en buen uso.
Dirigirse á Monzón, á Eriverta, Otragon.

CASA

Se vende la señalada con el número 1 de la Plazuela del Puente.
Del precio y condiciones informarán en la calle de Gil de Fuentes, número 15.

AMA DE CRÍA

Una casada, de 27 años de edad, con leche de siete meses, desea criar en su casa en Becerril de Campos.
Dirigirse á Lucía Martín Juárez en dicho pueblo.

Máquina de Bordar

Se vende una completamente nueva, marca «Singer» de bovina central.
Darán razón, calle Mayor Antigua, número 37.

Luis R. Alonso.

Fotografía Artística
Avenida del General Amor, 3.

POLICLINICA MÉDICO QUIRÚRGICA

DE CONSULTA Y OPERACIONES

BAJO LA DIRECCION DE

Don Federico Huerfano Goyena, Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid, Encargado de la Sección de CIRUGIA GENERAL y Don Rafael Ortiz Gutiérrez, Especialista en las enfermedades internas, Encargado de la Sección de MEDICINA GENERAL

A CARGO DE LOS SEÑORES

Don José M. Arangüena y Ugalde y Don Tomás Rodríguez Alonso

Y CON LA COLABORACION DE

Don Anastasio Castro Sáez, Especialista en las enfermedades de las VIAS URINARIAS

Ex-agregado á la Clínica del Doctor Albarrán, en el Hospital Necker de París

Don Policarpo Toca Plaza, Especialista en PARTOS

y en las ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Ex-agregado á las Maternidades de París y á la Clínica Ginecológica de Lyon

y Don Vicente Alonso Arija, Especialista en las enfermedades de la NARIZ, GARGANTA Y OIDOS

Incorporado á la Clínica del Doctor Moure de Bourdeaux.

Gabinete de Electroterapia

Corrientes de Alta frecuencia, Fulguración, Masaje vibratorio

RAYOS X

Análisis de Orinas.—Microscopia Clínica

TUBERCULINOTERAPIA

Consulta ordinaria: Todos los días de doce á dos.

Consulta de especialidades: Los martes, de once á cuatro.

CARNICERIAS, 15.—PALENCIA

EMPLASTOS Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del DR. WINTER



Curan reumatismo, Resfriados, Dolor de riñones, Dolores de espalda, Dolor de pulmones, Nevralgia, Ciática, torceduras, contusiones, etcétera.

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER
Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

Gran Fundición de metales

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones

Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos

Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo, á precios sin competencia

Relojes de torre, Campanas, Construcción é instalación de para-rayos

MOISES DIEZ.—Palencia

Frente á la Estación

Superficie de la Fábrica: 8.000 m.² 60 obreros

SE COMPRAN METALES VIJOS

RECORDATORIOS

Recordatorios de defunción.

Se sirven por correo é inmediatamente en la casa de defunción.

Se sirve la comida en la casa de defunción.

Se sirve la comida en la casa de defunción.